

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0018

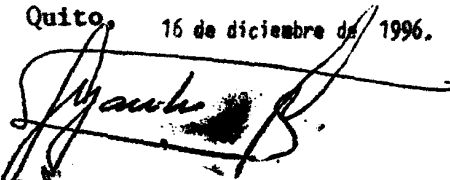
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LANZOTY C.A.

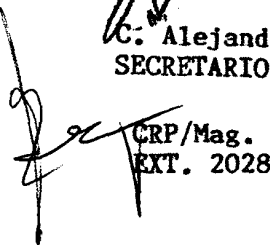
Se comunica al público que la compañía LANZOTY C.A. aumentó su capital en S/.330'000.000,00, prórrogó su plazo de duración, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Quito el 15 de agosto de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96.1.1.1. 2894 de 25 OCT 1996
Y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 11.12.1996.

El capital actual de S/.1.300'000.000,00 está dividido en 1'300.000 acciones de S/.1.000,00 cada una. Y el capital autorizado es de S/.2.600'000.000,00

En virtud de la presente escritura se reforma entre otros el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD, DOMICILIO Y PLAZO.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA (50) AÑOS contados desde su inscripción....."

Quito, 16 de diciembre de 1996.


C. Alejandro Albán Romero
SECRETARIO GENERAL


CRP/Mag.
EXT. 2028